

Intervención, vínculo social y comunidad

Intervention, social link and community

Raúl E. Cabrera Amador

A partir de la idea de que la intervención es una modalidad transitoria del vínculo social, capaz de abrir una interrogación sobre la naturaleza de este vínculo y el sentido que adquiere para sus actores, este artículo propone indagar sobre algunas formas que han sido denominadas comunitarias. La intención es reflexionar respecto de los supuestos teóricos que dan lugar a esta noción y con base en ello imaginar una modalidad de intervención comunitaria cuya principal expresión sea la experiencia del encuentro con el otro como posibilidad y como limitación tomando como referente la práctica de organizaciones de la sociedad civil.

Palabras clave: intervención, comunidad, experiencia, vínculo social.

Starting from the idea that intervention is a transitory modality of the social bind, able to open a question about the nature of this link and the meaning it acquires for its actors, this article proposes to inquire about some forms that have been called community. The intention is to reflect on the theoretical assumptions that give rise to this notion and based on this reflection imagine a form of community intervention whose main expression is the experience of the encounter with the other as a possibility and as a limitation taking as a reference the practice of organizations of civil society.

Key words: intervention, community, experience, social bind.

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 11 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

Este artículo se centra en el interés por identificar puntos de partida, tanto teóricos como metodológicos, desde los cuales es posible pensar una modalidad de intervención, que pone el acento en una perspectiva de comprensión del vínculo social y del ámbito comunitario, así como en la posibilidad de que a partir de ella, emerjan procesos orientados a la formulación de iniciativas y experiencias de autogestión sociocultural. También interesa identificar algunos obstáculos o problemas encontrados a partir de la reflexión sobre la experiencia de intervención, particularmente en el ámbito del desenvolvimiento de organizaciones sociales y civiles, así como con comunidades principalmente rurales. Cabe destacar el interés por identificar a partir de ello algunos instrumentos conceptuales y metodológicos que hacen posible abrir, desde los procesos de intervención, modalidades de análisis del vínculo social como potencialidad y como resistencia frente a las dinámicas socioeconómicas que imponen patrones neoliberales de comportamiento.

Pensar entonces la intervención desde esta perspectiva requiere de una valoración reflexiva sobre un modo de conocer y actuar en el campo social, que no se limita a la puesta en juego de dispositivos particulares de intervención que actúan sobre un escenario determinado a fin de provocar y orientar determinadas transformaciones sociales. Entiendo los dispositivos de intervención como un particular arreglo de condiciones de las relaciones sociales, que buscan ligar la finalidad de la misma con enunciados que no estén disociados de dichas condiciones (Lourau, 1997). No son pues solamente estos dispositivos los que nos permiten construir una reflexión sobre la intervención. Por el contrario, cabe señalar que no es posible emprender el conocimiento mismo sobre lo social y sus posibilidades de evolución, sino es a partir de intervenciones que abren espacios para la construcción de argumentos, producción de sentido sobre la acción colectiva y decisiones consecuentes. De este modo la intervención crea condiciones para conocer la dinámica social y pone el acento en distintas finalidades que pueden ser terapéuticas, psicosociales o de otra índole. Una de estas modalidades de intervención está ligada a la investigación en ciencias sociales y en particular a la construcción de un campo conformado por territorios y sujetos con los cuales la investigación pretende llevarse a cabo. La investigación es entonces un modo de intervención orientado a la producción de un conocimiento sobre una realidad determinada, a partir del sentido que los actores le dan a la misma, que recorta de una manera específica dicha realidad para abordarla.

Ahora bien, al referirnos en específico a la intervención y hacer énfasis en la producción de un ámbito denominado comunidad, es necesario delimitar un horizonte

que no solamente hace referencia a la complejidad de esta dimensión que quebranta el modo habitual de ser de un conjunto de relaciones, sino que supone además la existencia de una determinada identidad a la cual se le atribuye un sentido colectivo.

INTERVENCIÓN Y COMUNIDAD

El soporte técnico de esta dimensión comunitaria resulta problemático. Aparece como una variación específica de comprensión del vínculo social, que al decir de autores como Roberto Esposito está referida etimológicamente a la obligación de dar, a la custodia, al cuidado del otro, a la existencia del conjunto por encima de cualquier otra posibilidad (Esposito, 2008). Sin embargo, el autor se pregunta por qué en el significado etimológico de la noción de comunidad el dar es una obligación y no una libre elección. La respuesta que encuentra es que, con la presencia de una ley que obliga a dar, se pone en juego la idea de que hay no una comunidad, sino una “falta de comunidad y por tanto una culpa” originaria y por tanto que la comunidad es aquello que “[...] responde a su ausencia más que a su presencia. Con ello Esposito concluye que la experiencia comunitaria implica una condición contradictoria y con ello señala que se trata de algo que es “[...] al mismo tiempo necesario e imposible” (2008:26). Es decir, que en el origen de la comunidad no hay una construcción homogénea y armónica de las relaciones, no se trata de un modo de organización que con la modernidad se ha desdibujado en la medida en que esta última trae consigo valores más centrados en el desenvolvimiento del individuo, ni tampoco responde a una necesidad de establecer como parámetro la existencia de un espacio territorial que pone en relación a determinados sujetos que comparten fines comunes. La comunidad no reduce al sujeto a un confinamiento respecto de una pertenencia colectiva en un espacio determinado que lo restringe y limita. Tampoco es un escenario por recuperar del pasado en las condiciones actuales del desarrollo de las sociedades modernas. Se trata más bien –según el autor– de una paradoja marcada por su imposibilidad de realización. La comunidad es al mismo tiempo una no comunidad, es ahí donde la falta lleva a Esposito a pensar en una culpa originaria.

Ahora bien, no se trata de liberarse del cuidado del otro, de producir un espacio de inmunidad, de encuentro del sujeto sólo consigo mismo como valor sustantivo del devenir actual. Está en juego más bien una voluntad de asumir colectivamente el cuidado mutuo, de conservar aquello que liga a sus miembros a un modo de donación, de la hospitalidad en el sentido de la responsabilidad que implica la apertura al otro como diferente. Sin embargo, este ejercicio imprescindible para la vida colectiva no

deviene en una forma que esencializa su identidad como entidad comunitaria, más bien aparece como lo común expuesto, confrontado a su finitud a partir del vínculo con el otro y, por tanto, como resultado de una irreductibilidad del otro a una captura identitaria determinada (Derrida, 1997). Es pues una obligación relativa a un cuidado recíproco que acaba por trastornar las identidades individuales dotando de sentidos específicos a la experiencia de estar juntos.

Esta dimensión desde la cual pensar lo propiamente comunitario llevado al terreno de la intervención tiene la virtud de concebir el enlazamiento de los miembros de una comunidad, no por su pertenencia a un espacio común, a una tradición, o por su identificación con una meta o principio determinado, sino porque ese estar vinculados a este deber recíproco de dar, más bien responde a una modalidad procesual de producción del vínculo social que amplía las perspectivas de la intervención, al salvar la artificial separación entre interior y exterior que la noción de comunidad como interiorización frente a la sociedad como exteriorización trae consigo (Honneth, 1999). Hablar de una intervención comunitaria supone la existencia de ciertos postulados u orientaciones que tienden a delimitar, desde las propias concepciones y dispositivos que se emplean, las fronteras de los participantes en ella. Entonces desde una concepción como la que hemos señalado, donde la noción de comunidad supone un espacio de exposición al otro, no de totalización, los márgenes que delimitan lo propiamente comunitario se abren necesariamente. Así, es posible pensar más bien en fronteras interiores de la convivencia humana que se articulan por un lazo social, por un vínculo basado en la reciprocidad, podríamos decir en la solidaridad a partir del reconocimiento de la pluralidad de sus integrantes, dejando atrás una perspectiva localista que busca salvar a la comunidad “originaria” de los efectos de la globalización, como por ejemplo suele ocurrir desde algunas miradas antropológicas sobre las comunidades indígenas.

Esta configuración de lo comunitario puede, sin embargo, enfrentar ciertas interrogantes que ponen el acento en el desbordamiento de la noción de comunidad, a tal punto que los vínculos sociales que tratamos de considerar pierden propiamente un estrato que desde otra perspectiva es posible llamar comunitario. Así, cabe señalar que, frente a la concepción a partir de la cual la comunidad se convierte en un proceso recíproco, singular y finito que sitúa el cuidado del otro como un deber de sus miembros, aparecen otras concepciones que ponen el acento en el espacio de confrontación, pero también de resistencia de lo comunitario frente a la sociedad que lo disuelve o en la necesidad de construir lo que es común. Honneth (1999), siguiendo a Tönnies (1979), privilegia la idea de que, si bien en las sociedades modernas la unidad social toma como prototipo a la comunidad, este lazo representa una conformación pre-racional que es propia de relaciones basadas en el ámbito familiar, vecinal o étnico

respecto de otro tipo de organización social que define la relación entre los individuos a partir del comportamiento jurídico y contractual de la sociedad. Así, la asociación que se ha formado como producto de lo que Honneth llama vínculo pre-racional, en oposición a toda relación contractual, viene a constituirse como un modo de producción de relaciones propias del concepto de vínculo social. Es en este concepto de vínculo social donde es posible encontrar un antecedente de la idea de comunidad. Bajo este supuesto construye un conjunto de definiciones en las que sobresale fundamentalmente la confrontación entre la comunidad y la sociedad, la comunidad (*Gemeinschaft*) frente a la sociedad (*Gesellschaft*), tomando en cuenta, en primer lugar, la idea de que la comunidad hace referencia al espacio en el que “los individuos viven de tal modo que las contraposiciones de intereses de la sociedad moderna pudieran ser superadas” (Honneth, 1999:10). En segundo lugar, la comunidad hace referencia también a una forma de socialización en la que los sujetos se unen ya sea por su procedencia común, o por su proximidad local o por convicciones compartidas logrando de algún modo la construcción de convicciones comunes y modalidades de consenso como un criterio compartido. En tercer lugar, la comunidad plantea una forma de unión social en la que los sujetos, “en virtud de sus puntos en común generados históricamente o provistos biológicamente, mantienen entre sí lazos afectivos más fuertes que los que habitualmente se dan en las relaciones jurídicas” (Honneth, 1999:12). Finalmente, señala que la comunidad representa un modo de unión en el que los sujetos están articulados a valores y a objetivos compartidos y es este vínculo con lo que es común, lo que los hace estar vinculados entre sí.

En todos los casos referidos por Honneth, la noción de comunidad hace referencia a este vínculo social que trasciende la relación contractual. Esta reflexión no deja de ser problemática en la medida en que la oposición entre el lazo comunitario y el lazo social no constituyen propiamente un criterio prioritario para definir la clase de vínculo que está presente en la idea de comunidad. Ésta se construye por oposición al vínculo contractual pero no permite identificar necesariamente aquellos postulados que le son propios como ocurre en la reflexión de Esposito. Entonces, si en la perspectiva de Esposito (2008) se abre una dimensión que busca articular lo común de la comunidad, en su carácter de exposición al otro, de expresión de lo diferente, y por lo tanto de dotar a esta noción de un contenido singular que pone de relieve la construcción y el proceso por medio del cual se conforma el vínculo social a partir de la existencia de su propia finitud, en Honneth (1999) aparece lo propiamente comunitario como particularidad de ciertas agrupaciones que adoptan valores solidarios como resistencia a las condiciones de modernización, que impone una sociedad posindustrial basada en la idea del contrato. Cabe señalar que tanto en uno como en otro caso, la noción de comunidad

aparece como una dinámica que circunscribe de distintas maneras el vínculo con el otro, abriendo necesariamente una multiplicación de los espacios colectivos donde toma cuerpo esta dimensión de alteridad.

Antes de llevar esta reflexión al plano de la intervención que algunos autores han denominado comunitaria (Jiménez, 2008) y, por tanto, a considerarla como otra modalidad del vínculo que revela una ruptura de cualquier tipo de dualidad, cabe señalar la importancia que toma la noción misma de comunidad en el pensamiento indígena. Al respecto, Floriberto Díaz, indígena Mixe del pueblo oaxaqueño de Tlahuitoltepec, desarrolló en la década de 1970 la noción de comunalidad como “la inmanencia de la comunidad” en los pueblos indígenas (Díaz, 2007:39). Señala que en la lengua *ayuujk* comunidad se nombra con dos palabras *näjx* y *käjp*, tierra y pueblo. Es decir, que es el intercambio y la relación que se establece entre la tierra y el pueblo el que da sentido a la noción de comunidad, pero aclara que este vínculo no solamente hace referencia al territorio y al asentamiento humano dentro de él. Hay en ello una relación de recreación, de transformación recíproca que se pone en juego por medio del trabajo. El vínculo con la tierra hace posible la emergencia de una energía y por tanto de una condición que prioriza la acción. La relación del sujeto con la tierra y con la naturaleza a partir del trabajo es un referente esencial para pensar la relación entre las personas, de tal suerte que a todo vínculo comunitario precede un vínculo con la naturaleza que dota de sentido el estar juntos. La comunalidad define entonces un modo de ser con los otros a partir de un modo de ser con la tierra y lo que la circunda, basado en la recreación mutua. La relación entre el ser humano y la tierra es pues el soporte de la relación comunal entre los seres humanos. Con base en esta formulación, el territorio no es sólo el espacio geográfico en el que se asienta un grupo determinado, sino también el espacio simbólico en el que se crean y se recrean determinadas prácticas y rituales como modo de apropiación cultural de sus integrantes.

Destaco brevemente esta visión indígena sobre la noción de comunidad porque en ella se arraiga una fuerte tradición que pone en juego una práctica permanente de ejercicio de la comunalidad como influjo en el discurso de las ciencias sociales, particularmente de la antropología y etnología en México. En ella encontramos tanto los referentes que dan importancia a la construcción de una ética de la reciprocidad y de la participación a través del don, como aquellos referentes que sitúan a la comunidad como un espacio clausurado por una dimensión étnica y territorial que tiende a privilegiar la existencia del consenso, del *consensum*, en el sentido del consentimiento. El consenso muestra por un lado, la ventaja del caminar juntos, de obtener algo en común, pero desdibuja, de alguna manera, la posibilidad de disentir, de construir a partir de la expresión de la diferencia de escenarios complejos de producción y de interrogación de lo común. Esta perspectiva construida sobre la cuestión indígena sin

embargo, no es necesariamente compartida por el pensamiento indígena. Al respecto, Díaz señala que en el mundo indígena la relación entre el consenso y el disenso no es la de una oposición tácita, sino la de una complementariedad. El consenso nunca será propiamente consenso sino integra el disenso, sino suma la expresión de lo diferente y lo traduce en un modo de generalización que abarque las diferencias. Cuando el consenso no integra las diferencias la decisión –señala Díaz– se difiere, abre un tiempo más prolongado para hacer posible la existencia del consenso.

Volvamos ahora a la noción de intervención y consideremos, ahora sí, el adjetivo comunitario. La intervención es una modalidad transitoria del vínculo social, cuya principal expresión es que resalta el advenimiento del otro como alguien que quebranta temporalmente los vínculos, tal y como se han establecido en un espacio colectivo determinado. Supone entonces un modo de alteración de la dinámica de relaciones que busca interrogar la creación de significaciones que den sentido a la experiencia colectiva, a fin de producir alternativas de acción e incidir de algún modo en la dinámica y naturaleza del vínculo comunitario. Estas alternativas no pueden ser previstas de antemano, como tampoco lo puede ser el carácter mismo que tome esta clase de vínculo al que la intervención se refiere. No por ello es posible señalar algunas condiciones que la reflexión sobre la intervención, desde esta perspectiva trae consigo. Este es el propósito del siguiente apartado.

INTERVENCIÓN Y AUTOGESTIÓN

Con base en este carácter procesual de la noción de comunidad que resalta la producción de lo común, intentemos explorar proyectos de autogestión que suponen la presencia de una modalidad de intervención cuyo soporte es la construcción y decisión de alternativas colectivas y comunitarias. En este sentido, no pueden entonces ser sino alternativas políticas, entendiéndolo por ello la creación de modalidades de significar la dinámica social, y por tanto de actuar sobre ella. La dimensión política aquí propuesta hace referencia a un campo propio de lo que es común en una sociedad y a la forma en que este campo es dotado de un sentido específico. Esta forma particular de concebir lo común entra en disputa con otras formas. El terreno propio de la política consiste en hacer valer una de estas formas como la forma general que concierne al conjunto.¹

¹ Al respecto he elaborado una definición de acción política como disputa semántica en el campo social, donde prevalecen significaciones dominantes impuestas a través de los medios de comunicación o de las instituciones públicas (Cabrera, 2010).

Ahora bien, ¿qué es lo que se construye como producto de la intervención? Consideremos en principio que se trata de una narración que tiene anclajes sobre una experiencia en común, es decir, sobre un intercambio compartido de pensamientos y argumentos que hacen referencia a las condiciones en las cuales se desenvuelve el colectivo y a sus formas de concebir y entender la reciprocidad. Sus referentes o significaciones emergentes toman forma, cuando este intercambio está inserto en una reflexión sobre los contextos en los que se encuentran inmersos, como pueden ser las dinámicas del mercado o las relaciones de conflicto con las instituciones del Estado, y que tienden a mostrar, a hacer visible la presencia de condiciones particulares que obstaculizan el desarrollo de determinadas comunidades. Por ejemplo en el ámbito de la producción o la comercialización, cuando se trata de pequeños productores que enfrentan políticas que subsumen su capacidad productiva y comercial, a una visión del desarrollo donde la desregulación en los mercados es paralela al fomento, no de su actividad agropecuaria, sino de polos atractivos para los inversionistas foráneos sin una vinculación efectiva con los procesos socioculturales regionales. O por ejemplo en el ámbito del acceso a servicios públicos, en el caso particular de redes sociales que toman forma en diversas modalidades de organización social y que crean condiciones de exigibilidad basadas en una perspectiva de derechos.

De esta manera las intervenciones abren una reflexión sobre el devenir de cada comunidad es y tiene que ser cuyo soporte es la producción de una definición autónoma, producida que se manifiesta como revelación de la experiencia del sujeto en su intercambio con el otro. Arendt (2005) señala que el sujeto se revela como tal en el discurso y la acción, es decir, que la inserción en un mundo de intercambio con el otro es producida como espacio compartido a partir de la palabra y el acto. Hay, según la autora, una especie de nacimiento propio de la condición humana en el encuentro con el otro a partir del discurso y de la acción. La pluralidad y la diferencia son efectos de este encuentro y es mediante la voz y el acto que el sujeto se revela como agente, como ente capaz de propiciar la aparición de un espacio de intercambio que Arendt denomina espacio de aparición y que precede a la noción de espacio público.

Entonces, las comunidades que se agrupan alrededor de un agravio y que buscan transformar las condiciones en las cuales este agravio persiste, tienden a abrir espacios propios de significación que, si bien no dejan de someterse a un ámbito normativo institucional que el modelo dominante les impone, al mismo tiempo crean escenarios a partir de los cuales subvierten este orden normativo. Es decir, lo modelan con base en sus experiencias individuales y colectivas en función de un modo distinto de reordenamiento del mundo desde el cual diseñan estrategias particulares de constitución

de espacios posibles para la acción.² La autogestión es entonces una producción que no deja de revelar estos distintos montajes, como por ejemplo ha ocurrido cuando comunidades enteras deciden aceptar condiciones que el ejercicio del poder político les impone, pero construyen detrás de esta pretendida aceptación, una forma de insubordinación donde se establecen alternativas propias de desarrollo. Scott (2000) emplea este arreglo eventual de las relaciones sociales en situación de conflicto para plantear que en experiencias en las cuales el sujeto colectivo se encuentra sometido a un poder tal que los términos de la relación con el otro le son del todo desfavorables, la acción política del sujeto no se manifiesta abiertamente sino que toma la forma de resistencia, es decir, formas invisibles a partir de las cuales es posible minar el poder del otro. Estos actos minúsculos de insubordinación, si bien son tolerados, tejen posibles crisis de gran envergadura en momentos coyunturales, pero no se proponen producir en lo inmediato estos cambios.

Ahora bien, en el caso de las organizaciones civiles, estos modos de significación y organización de la acción colectiva a partir de una intervención enfrentan además una relación de tensión constante, producida por las condiciones en las cuales se obtiene financiamiento, para el desarrollo de las actividades que un proyecto representa. El financiamiento e incluso muchas veces la intervención misma, están permeadas por un imaginario que otorga un predominio sobre las iniciativas a quienes invierten recursos económicos en ellas. La dinámica que la base material desencadena transforma las condiciones por medio de las cuales se establece un vínculo, a tal punto, que es posible pensar a partir de ello, en una cierta autonomización de la economía, confiriéndole al financiamiento un estatuto propio capaz de alterar las relaciones que se establecen en un colectivo. La capacidad autónoma de decisión es puesta en cuestión y las posibilidades de gestión colectiva se ven minimizadas frente a las condiciones que el financiamiento impone. Cabe entonces señalar que en la medida en que el dinero y su inversión se desplazan del terreno de un recurso necesario capaz de movilizar y hacer posible la acción, al terreno de la organización de la decisión colectiva, la comunidad como espacio de confluencia recíproca pierde el control sobre esta suerte de plasticidad que la dinámica de la creación de significaciones y alternativas políticas le otorga, poniendo en riesgo la propia condición autónoma de ejercicio de la acción colectiva. En este desplazamiento la organización de la acción, es decir, el proceso por medio del cual se informa, se discute, se argumenta y se decide, sean cuales sean las modalidades que estas acciones toman, deja de girar en torno de una visión propia de un horizonte posible, es decir, de un proyecto común y se convierte en una heterogestión.

² Al respecto véase la noción de ethos barroco en Echeverría (2005).

En el mundo de las organizaciones civiles, como un actor que ha impulsado procesos de organización autogestiva a partir de lo que se ha denominado promoción del desarrollo, esta tensión entre autogestión y heterogestión se traduce en una tendencia, en la cual la elaboración de proyectos como medio para la obtención de financiamiento sean públicos o privados, desplaza a la construcción colectiva de un proyecto social y/o comunitario, propiciando una reorganización de la acción con base en una visión que abandona las perspectivas de mediano y largo plazo que los procesos sociales imponen, para dar paso a visiones más cortoplacistas enfocadas en resultados visibles. Si bien estas organizaciones asumen como responsabilidad los problemas sociales en lo particular y el tema de lo público, en lo general, y crean sus propias formas de intervención en lo social, con una perspectiva más ligada a la idea de autonomía de los actores sociales, tienden a verse involucradas en este tipo de contradicciones que el financiamiento impone, en la medida en que se le atribuye una cierta autonomización referida a sus propias condiciones de ejercicio, que acaba por incorporarse como lógica, frente a aquella que se centra en la construcción de un proyecto como horizonte de posibilidad. La perspectiva que en principio daba lugar al trabajo con un sujeto que aparece en el mapa social como un sujeto despojado de sus derechos, con capacidad de decisión pero viviendo en condiciones de vulnerabilidad social, tiende a transformarse en otra que le otorga mayor peso e importancia a categorías sociológicas como la de pobreza o pobreza extrema, o administrativa como la de población beneficiaria, y a construir sus dispositivos de intervención con base en ellas.

Esta sutil transformación o desplazamiento de una lógica que pretende responder a la dinámica social con la generación de espacios de reflexión-acción, por otra que impone perspectivas centradas en la participación en el mercado, trae consigo también una tendencia a producir cambios en las identidades, abandonando paulatinamente las perspectivas colectivas y dando lugar a la aparición de formas extremas del individualismo, como es posible percibir en las dinámicas vinculadas con la carrera académica en comunidades universitarias o como se revela en el ámbito propio del desarrollo de las organizaciones civiles. En este último caso, la incorporación paulatina de una perspectiva gerencial está ligada a la problemática del financiamiento, que ya hemos enunciado, y se traduce en el establecimiento de prácticas orientadas por los modelos de la planeación estratégica y evaluación de los proyectos sociales, así como por las tendencias que se expresan en la búsqueda constante por construir indicadores de impacto que den cuenta y puedan medir el cambio social.³

³ Al respecto cabe mencionar la importancia de estudios como el de Claudia Salazar sobre las vicisitudes y transformación de las dinámicas sociales con la entrada del *Management* en su tesis de doctorado en ciencias sociales (Salazar, 2010).

Los dispositivos de intervención puestos en práctica por estas organizaciones y la peculiar tensión que enfrentan respecto al financiamiento y a la incorporación de este tipo de prácticas gerenciales, muestran que la tendencia a producir condiciones para la experimentación y puesta a prueba de alternativas socioeconómicas, con las comunidades involucradas, forma parte de una dinámica de disputa del escenario público, entendiéndolo no como competencia de las autoridades electas en una perspectiva basada en la democracia representativa, y por tanto en las posibilidades de incidir en él a partir de las alianzas con partidos o instituciones políticas que los representen, sino como un espacio abierto que no preexiste a la acción, que se produce como escenario de disputa a partir de ella. Es producto de las interacciones y antagonismos que operan en él y, por tanto, da lugar a plantear estas alternativas como alternativas de acción política y de ocupación del espacio público. Así, la experimentación social como producto de la puesta en acto de un determinado dispositivo de intervención orientado por la producción autónoma de un vínculo social y una modalidad de acción recíproca, toma la forma de un observatorio desde el cual se construyen estrategias de acción política, pero se enfrenta a las tendencias liberales que buscan imponer prácticas orientadas por el privilegio otorgado a la dinámica de mercado y a la transformación de los modos propios de organización de la acción en función de valores como la eficiencia y eficacia.

INTERVENCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LO COMÚN

Las posibilidades de gestión propia y autónoma, no sólo están referidas a la dinámica social en la que, por ejemplo, las comunidades rurales productoras de un vínculo recíproco se insertan o a las condiciones en que se desenvuelven las organizaciones que las acompañan. La forma que toma el otro vínculo que hemos descrito y que hace referencia al marco en el cual se desarrolla una intervención-investigación, puede convertirse en un obstáculo para la efectiva realización de una gestión, cuyo soporte es la acción colectiva colocada en un horizonte de posibilidad o proyecto social. Las comunidades científicas o de expertos sociales que tienden a participar en el diseño y puesta en práctica de dispositivos de intervención-investigación pueden obstaculizar el acceso a una efectiva autogestión de otras comunidades con las cuales trabajan. Así, la tendencia a resistir al rompimiento de ciertos hábitos que la intervención puede mostrar, no responde sólo a prácticas sedimentadas⁴ que se cosifican e impiden la

⁴ Empleo la noción de sedimentación de prácticas sociales que refiere Ernesto Laclau en la conversación con Judith Butler y Slavoj Žižek (Butler, Laclau y Žižek, 2000).

expresión de lo diverso, de la posible construcción de alternativas que toda experiencia compartida trae consigo. La resistencia de estas otras formas comunales es también un modo de expresión sobre la relación o el vínculo que se produce en la intervención, cuando éste toma la forma de una relación de poder y aparece implícitamente puesto en cuestión.

Una de las tendencias a partir de las cuales se produce esta asimetría en la relación de intervención, pasa por la conformación de una mirada, pocas veces explícita y reconocida, que se sostiene sobre puntos de vista distintos, en torno a la legitimidad de quién se constituye como un sujeto de la enunciación capaz de producir un conocimiento sobre la dinámica social. La tendencia a colocar en planos diferenciados las posibilidades que emanan de dichos espacios, respecto de la producción de argumentos y conocimiento alternativo, y a impedir que se ubiquen en condiciones de igualdad respecto de otras modalidades de producción del conocimiento acerca de la dinámica social, hace que los responsables de la intervención establezcan un vínculo cuya naturaleza muestra la disparidad, la resistencia propia a soltar los parámetros desde los cuales se interpreta y organiza una dinámica social y a reconocer el espacio de intervención-investigación como un espacio de afectación recíproca.

Hay sin embargo algunas herramientas a partir de las cuales es posible pensar de otra manera la intervención, que implica una construcción del saber como resultado de una reflexión sobre el propio vínculo y sobre la creación de diversas conjeturas a las cuales éste responde, planteadas como hipótesis, que van tomando cuerpo en un modo particular de inteligibilidad recíproca. Antes de entrar en ellas resulta necesario hacer algunas precisiones. En primer lugar, colocarse frente al otro como otro radicalmente distinto, admite la idea de que las propias suposiciones tienden a tomar un carácter de verdad y que por tanto las suposiciones del otro tendrían que adecuarse de algún modo a las propias. Sin embargo, la realidad misma en la que se encuentra el potencial compartido de producir significaciones varía. Por ejemplo, la misma noción que se tiene de tiempo y espacio es diferente entre los participantes de una intervención y pone en juego modalidades distintas de organización y significación de la acción, en función de ritmos y necesidades diferenciadas. Concertar sus tiempos responde a un supuesto que se rige por la idea de que quienes participan en la intervención, independientemente de sus modalidades, participan de una misma medida atribuida al tiempo, que es esencialmente medible y que corresponde a una convención que opera de la misma manera para todos.⁵ En principio esto es cierto, sin embargo, la convención temporal respecto al intercambio y diálogo posible encubre una discrepancia fundamental en

⁵ Lo que Castoriadis (1990) denomina tiempo ensídico.

torno a la visión de los ritmos que las acciones debieran tener, de acuerdo con una dimensión propia de la experiencia del sujeto. La producción de significaciones que hacen sentido y que contribuyen a la formulación de propuestas alternativas, en el caso de los proyectos sociales, responde a un modo particular de subjetivación y de ubicación en el espacio mismo de vinculación con el otro, cuyos referentes socioculturales no necesariamente son reconocidos. La experiencia narrada por Kapuściński a partir de su estadía como reportero en diversos países de África es muy ilustrativa. Cuando el europeo pregunta “a qué hora comienza la reunión”. La respuesta del nativo lo deja perplejo: “a la hora en que se junte la gente” (Kapuściński, 1998).

En segundo lugar, la construcción misma de un escenario en el cual se produce la intervención, es ya una modalidad que configura el espacio y lo ordena de determinada manera. ¿Cómo se concibe este ordenamiento?, ¿quiénes participan en él?, ¿en qué medida los involucrados se apropian del espacio como un lugar que hace posible la tarea que supone la reflexión sobre las condiciones de posibilidad de un proyecto autogestivo? Cabe entonces señalar que el espacio no es un lugar predeterminado donde tiene lugar la intervención. El espacio es más bien, como lo señala Doreen Massey, la esfera del encuentro donde convergen o no diversas trayectorias, donde coexisten bajo una influencia recíproca, modos de concebir la dinámica social y de actuar sobre ella (Massey, 2006). Es por tanto la construcción de un sitio que se presta o no a la negociación de las diferencias y a la construcción de lo común a partir de ellas.

En tercer lugar, si consideramos que la intervención está orientada a la construcción de un conocimiento y a la creación de alternativas de acción, se inscribe en una tensión entre perspectivas distintas. Es necesario entonces identificar no sólo las características que toma esta manera de percibir y significar el conocimiento mismo y por tanto el empleo de herramientas a partir de las cuales éste se produce. Una consecuencia importante de este planteamiento es que resulta necesario realizar un viraje que permita trasladar las formas, los lugares y los modos de representación del conocimiento. Este viraje parte del reconocimiento de que una perspectiva de la investigación social privilegia, tanto teórica como metodológicamente, una visión que supone la idea de que es posible una acumulación de conocimiento y que el acceso al mismo es producto de un paulatino descubrimiento, por parte del sujeto, sobre la verdad del objeto de investigación. Desde la otra perspectiva, el acento está puesto, no en la partición del objeto para estudiarlo y llegar a ciertas conclusiones, sino más bien en la existencia de un campo vincular entre investigadores y sujetos de la investigación, como un campo de producción de significaciones que da soporte a la creación de un conocimiento y que por su naturaleza se trata de un conocimiento útil para la acción.

Ahora bien, en este terreno, el tipo de vínculo que se establece con el otro requiere de herramientas propias que ayuden a pensar y a situar las características que toma

este mapa relacional y el modo en el que hacen posible o no el acceso del otro a la construcción de una alternativa de acción autogestiva. Así, se pueden crear condiciones que permitan identificar que esta geografía de lazos y enlaces no se reduzca a la sola presencia de los involucrados en la intervención, y a un modo particular de reconocerse como parte de una relación temporal orientada a la producción de un conocimiento útil para la acción. El vínculo, por su naturaleza, se extiende más allá de la propia intervención a múltiples dominios del acontecer sociohistórico que van configurando las diferentes identidades y les asignan funciones y roles específicos en la sociedad. Por tanto, este mapa de relaciones que trasciende al momento en el que se lleva a cabo la intervención tiene efectos sobre el comportamiento y el tipo de vínculos que se establece entre los actores participantes en ella. Es en este sentido que las herramientas que se requieren tendrían que propiciar una desconstrucción del carácter que toma este vínculo, a partir de la existencia de estas configuraciones históricas y culturales, y en función de ello proponer alternativas centradas en un modo distinto de comprometerse en la relación con el otro, sin dejar de lado que, de cualquier manera, se trata de una relación que no deja de estar atravesada por el poder y por sus modalidades de interacción. Al respecto me interesa fundamentalmente rescatar algunos aportes que están presentes en un trabajo anterior (Cabrera y Meckesheimer, 2015).

Dos nociones considero centrales, la de “desidentificación” y la de “narración”. La primera tiene arraigo en lo que se ha denominado pensamiento político posfundacional para referirse a un modo particular de subjetivación política presente en la lectura que Benjamín Ardití hace de Rancière (Arditi, 2007). Se entiende como un modo particular de producción de actos remitidos a la capacidad de enunciación de un sujeto, que no es reconocible en un campo de experiencia dado de antemano. Es decir, no parte de la existencia de identidades constituidas y de sus trayectorias, y por tanto se trata de un proceso en el cual no sólo se afirma una identidad constituyente, sino también, al mismo tiempo, se rechaza una identidad que es dada por otros.

Se trata de un proceso de des-identificación, de desclasificación de un modo de ordenamiento para el cual están asignados los lugares desde donde se habla y las funciones que les corresponde asumir a quienes los ocupan, que contempla un estatuto y jerarquía en la distribución y organización social. La desidentificación supone la aparición de un espacio de no coincidencia entre las funciones preconstituidas y asignadas socialmente a una identidad social, y la posibilidad de emergencia de un mundo de significaciones que sólo puede ser remitido a una condición de apertura, de dislocamiento de las identidades constituidas. Con ello se pone en acto un conflicto entre las categorías y formas socialmente reconocidas de vincularse con el otro, otorgándole un carácter determinado a la relación y la aparición de un lugar de enunciación, donde la experiencia conlleva a la identificación con ese lugar hasta

entonces inexistente. Es en este sentido que Arditi habla de un proceso de subjetivación que hace aparecer una dimensión política en la constitución del sujeto.

Esta perspectiva, a partir de la cual se emplea la noción de des-identificación en el campo de lo político, puede ser llevada al terreno de una reflexión sobre los papeles que ocupan quienes participan en una intervención. Así, como intervinientes, investigadores o expertos de las ciencias sociales, estamos sujetos a un modo particular de concebir la identidad profesional, a partir de asignaciones provenientes de la institución académica o científica que otorga, a unos capacidad y legitimidad para producir argumentos que dan consistencia a la coordinación de procesos de intervención y producción de conocimiento orientados a conocer y transformar una dinámica social, y a otros, el lugar de actores capaces de reflexionar sobre su experiencia como tales y producir información, sin permitir necesariamente el desmontaje de esta clasificación y el establecimiento de un vínculo que coloque, en el centro de la relación, la pregunta por los modos de producción del conocimiento y de construcción de alternativas o cursos de acción en la mirada de las diversas identidades.

La desidentificación puede ser entonces concebida como una noción que apunta a pensar un proceso de interrogación acerca de los lugares y estatutos de estos lugares, ocupados por categorías identitarias reconocidas socialmente y asumidas por las personas que participan del trabajo de intervención-investigación. Con ello también, de manera paralela, producir condiciones a partir de las cuales es posible la emergencia de otras formas de entender y producir sentido respecto del encuentro e interlocución entre los participantes. Resulta central para ello, preguntarnos en todo momento, qué estamos haciendo ahí juntos y para qué nos hayamos reunidos, de manera tal que las posibles respuestas permitan desmontar los arreglos preconcebidos que se ponen a funcionar en el encuentro con el otro.

Así, el proyecto de la intervención-investigación, además de producir los escenarios a partir de los cuales esta exposición al otro puede tener lugar, también revela el potencial que el espacio ofrece para que, a partir de las interrogaciones, sea posible desclasificar las lógicas con las cuales operamos comúnmente y por tanto abrir las posibilidades de resignificación con base en la constitución de eso que hemos llamado una inteligibilidad recíproca.

Ahora bien, en cuanto a la segunda noción, la de narración, tomemos un modo particular de pensar la experiencia de la narración, presente en la mirada de W. Benjamin (2008). En ella la narración es el medio a partir del cual se conoce, se comparte la experiencia, en virtud de esa narración, de sus contenidos y de la escucha de la misma.

Para Benjamin la historia narrada se adecuaba al que escucha, cuanto más se abandona éste a la narración, tanto más se imprime en él lo escuchado, se apropia de ello y lo

recrea haciendo suya la narración. En este sentido, no se limita a captar la objetividad del discurso sino que se vincula al otro por la vía de su escucha. La narración es entonces un espacio de intercambio, de comunicación y no un acto de información y de producción solitaria del narrador o del escucha. Así, se convierte en un espacio de intercambio de experiencia. Es la posibilidad misma de la experiencia en la medida en que los sujetos participantes aparecen en condición de exposición a la alteridad y de transmisión de una perspectiva propia. Dos tipos de experiencia se configuran entonces en torno a la narración, la que se comparte a través del propio relato que la constituye y la que se comparte en virtud de la escucha.

Tomemos pues esta doble perspectiva considerando la presencia en ella de dos tiempos, el de la narración y el tiempo de la escucha y considerémoslos como elementos constitutivos del intercambio de experiencia que se da entre intervinientes y participantes de la intervención-investigación. La necesidad de construir espacios que hagan posible un diálogo, no se limita pues a la desidentificación respecto de las condiciones institucionales que atraviesan la relación con el otro. Hace falta también proponer modalidades de intercambio que suponen la presencia de ambos en torno a una experiencia común y por tanto a la posibilidad de negociar los términos en la que ésta se produce. Esta negociación está en juego en todo momento, mientras dura la intervención. Es el punto de acuerdo necesario que hace posible la presencia de un relato y una escucha que se han desistido de operar bajo los esquemas predeterminados, y que hacen posible que la palabra de quien narra una experiencia se despliegue. El vínculo entre la escucha y la narración se afectan entonces recíprocamente. El narrador encuentra un terreno para desplegar su historia, en la medida en que quien lo escucha ofrece una atención que no adjetiva su discurso y abre esta dimensión de la escucha como condición de la propia narración, es decir, como espacio en el cual el narrador puede escucharse a sí mismo a partir de la escucha del otro. De igual manera quien escucha hace posible la existencia de un modo de afectación, en la medida en que se abandona al relato sin querer imponerle al otro las claves de lo que espera escuchar. Esta doble afectación constituye un componente fundamental de la configuración de una experiencia común y de la producción de sentido a partir del encuentro.

LAS DEMANDAS SOCIALES

Hasta ahora hemos tratado de identificar algunos obstáculos con los que se enfrenta la intervención cuyo soporte es un referente comunitario, así como algunas herramientas posibles en aquellas intervenciones que vislumbran como propósito la emergencia de proyectos y experiencias autogestivas a partir de un vínculo con otro. Para ello, hemos

considerado trascendente la reflexión y puesta en escena de un campo de relaciones, cuyo soporte es la construcción *in situ* de una necesidad constante de analizar y distinguir, lo que corresponde a los propios mandatos y consideraciones institucionales, que atraviesan la presencia del interviniente-investigador en el campo, respecto de las posibilidades de aparición de un sujeto capaz de articular y poner en marcha un proyecto propio. Ahora bien, hay otro aspecto que consideramos esencial al reflexionar sobre la intervención. Las herramientas que hemos descrito en este texto, constituyen instrumentos, utensilios conceptuales, orientaciones analíticas más que categorías, que están encaminadas a propiciar una capacidad mutua de examinar las características que toma el vínculo entre los participantes en una intervención-investigación y aprender a distinguir y reconocer al otro en su dimensión radicalmente diferente del sí mismo y, por tanto, a hacer posible su despliegue. Este reconocimiento supone, además de lo que hemos mencionado, la existencia de diversas demandas con procedencias distintas, tanto en el tiempo como en el espacio, tanto de los participantes como de quienes, sin enunciar propiamente una demanda, están de algún modo vinculados con el espacio de la intervención. Más que referirnos a un encargo que hace posible el que una determinada intervención se ponga en marcha, me parece importante mencionar, para concluir, la presencia de estas múltiples demandas que convergen, que se trenzan de forma abigarrada y que en muchas ocasiones resulta difícil distinguir, tanto su pertenencia como su contenido. El trabajo permanente de investigación compartida sobre el origen y naturaleza de estas diversas demandas que convergen en el espacio de la intervención, resulta también fundamental. En ellas está en juego la constitución de diversas modalidades del ser individual y colectivo, y de lo que mueve a los sujetos a la acción.

En función de este conjunto de consideraciones podemos pensar la intervención como un espacio de producción de experiencia, de producción de conocimiento sobre la experiencia compartida y, finalmente, de producción de la acción colectiva sobre un horizonte de posibilidades.

Finalmente, cabe señalar que una mirada basada en esta perspectiva para pensar el lazo social, crea con la intervención una modalidad de producción de conocimiento sobre aquellos procesos que determinan su configuración, pero al mismo tiempo produce un espacio de experimentación sobre la naturaleza de dichos vínculos, sobre el devenir de los mismos, sujetos permanentemente a una interrogación *in situ*. Con ello es posible volver al planteamiento inicial, en el sentido de que la comunidad no hace referencia a un espacio territorial o simbólicamente constituido como una entidad social, sino más bien a un espacio de experimentación social donde está a prueba la constitución del vínculo a partir de la exposición al otro.

BIBLIOGRAFÍA

- Arditi, Benjamín (2007). "Agitado y revuelto del arte de lo posible a la política emancipatoria", *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de comunicación Social*, núm. 75, septiembre-diciembre [<http://www.dialogosfelafacs.net/75/articulos/pdf/75BenjaminArditi.pdf>].
- Benjamin, Walter (2008). *El Narrador*. Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados.
- Butler, Judith, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek (2000). *Contingencia, hegemonía, universalidad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera, Raúl (2010). "Subjetivación y acción política. Una experiencia de intervención social en el ámbito público". Tesis de doctorado. México: UAM-Xochimilco.
- Cabrera, Raúl y Anika Meckesheimer (2015). "Disidentification, anxiety and narration as epistemological windows", *Antropológicas*, núm. 13. Portugal: Porto.
- Castoriadis, Cornelius (1990). *El mundo fragmentado*. Buenos Aires: Altamira.
- Derrida, Jacques (1997). "El principio de hospitalidad", entrevista realizada por Dominique Dhombres, *Le Monde*, 2 de diciembre [<http://www.jacquesderrida.com.ar/>].
- Díaz, Floriberto (2007). *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento Mixe*. México: UNAM.
- Echeverría, Bolívar (2005). *La modernidad de lo barroco*. México: Era.
- Esposito, Roberto (2008). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. España: Herder.
- Honneth, Axel (1999). "Comunidad esbozo de una historia conceptual", *Isegoria: Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 20, mayo [<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/89>].
- Jiménez-Domínguez, Bernardo (comp.) (2008). *Subjetividad, participación e intervención comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Kapusiński, Ryszard (1998). *Ebano*. Barcelona: Anagrama.
- Lourau, René (1997). *Libertad de movimientos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Massey, Doreen (2006). "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones", en Arfuch, Leonor, *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Salazar, Claudia (2010). "La intervención por la autonomía en procesos colectivos". Tesis de doctorado. México: UAM-Xochimilco.
- Tönnies, Ferdinand (1912). *Comunidad y asociación*. Barcelona: Península, 1979.